



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los motivos de retiro de automóviles, camionetas, utilitarios y otros vehículos otorgados en comodato, cesión u otras formas jurídicas, a los municipios y comunas del Departamento Rosario. A su vez, se solicita se revean los retiros y restituyan los vehículos requeridos.

**Dr. Miguel Elías Rabbia**  
**Diputado Provincial**

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Durante el mes de marzo en adelante desde el Poder Ejecutivo provincial se ha requerido a diversas comunas y municipios del Departamento Rosario la entrega de automóviles, camionetas, utilitarios, patrulleros y otros vehículos asignados u otorgados mediante comodato, cesión, entre otras formas jurídicas.

Dichos vehículos resultaban de gran utilidad y valor para dar respuestas a los vecinos y vecinas de las localidades más pequeñas del Departamento Rosario, sea para garantizar la seguridad de la zona, trasladar equipamiento y recursos humanos o efectivizar asistencia ante situaciones de urgencia y gravedad.

Se desconocen los motivos concretos y el alcance de las medidas, a excepción de los móviles policiales, los cuales se argumentó debían ser utilizados en la ciudad de Rosario. De tal forma, las comunas como Zavalla, Uranga y Acebal, entre otras, han visto disminuidos sus recursos para dar satisfacción a las necesidades públicas de sus habitantes.

*“2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina”*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En base a esta situación es que se solicita al poder ejecutivo que brinde información concreta del asunto y arbitre los medios necesarios para solucionar la situación.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Dr. Miguel Elías Rabbia**  
**Diputado Provincial**

*“2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina”*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>